

RESPUESTAS A PREGUNTAS CONVOCATORIA No. 446

1. Los días de la ejecución del objeto son 75 pero, ¿estos son hábiles o calendario?
Rta: 75 días calendario
2. Cuantos videos son los solicitados, ¿1 original y una versión resumida de este? o ¿son videos diferentes?
Rta: Son dos videos diferentes pero se pueden usar recursos del original. El video resumen ya tiene un guion y estructura listo es actualizarlo. 75 días calendario
3. Nos entregan las traducciones o las realiza el contratista?.
Rta: Las entrega el contratista y MC revisa y ajusta si es necesario.
4. El objeto del contrato es: "Contratar servicios para realizar un (1) video que sirva como documento memoria y de cuenta de las acciones y actividades implementadas en las áreas de asistencia humanitaria, fortalecimiento institucional, organizacional, prevención y atención de la violencia basada en género, prevención de violencia en jóvenes, medios de vida, y soluciones duraderas", sin embargo en la parte II PRODUCTOS en el punto seis hace referencia a FOTOFIJA y sugiere un número de fotos determinada. ¿Esto modificaría el objeto del contrato?
Rta: No, este es un producto dentro del mismo contrato.
5. En el punto NOTA DE ENTREGA DE VERSIÓN FINAL hay un gráfico que hace relación a las zonas seguras de gráficos y subtítulos: ¿La línea punteada hace relación a alguna especificidad? ¿Los logos van dentro o fuera de la línea punteada? ¿arriba o abajo? Por favor hacer claridad sobre este gráfico.
Rta: Este gráfico es una guía para que el proveedor tenga en cuenta las áreas de seguridad para logos y subtítulos para los casos de visualización en Youtube u otros medios.
6. En III ACTIVIDADES, en el punto 6, habla de "Realizar traficación": ¿se refiere a Graficación? así mismo se menciona unos documentos: ¿qué tipo de documentos hace mención este punto?
Rta: Se refiere a los documentos audiovisuales o sea los videos.
7. En la parte VIII ENVÍO DE PROPUESTAS hace referencia a una "carta de presentación", sin embargo en la parte XI DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, QUE HABILITA O INHABILITA AL PROPONENTE, no hace referencia a una carta de presentación. Podrían por favor aclarar este punto.
Rta: Deben presentar una carta de presentación
8. En la parte XI DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, QUE HABILITA O INHABILITA AL PROPONENTE en el punto 10 Propuesta económica, hace referencia a "el costo unitario de cada producto": si el objeto del contrato es hacer un (1) video entonces sería un solo producto; sin embargo está por fuera el tema de las fotos; ¿a qué productos hace referencia este apartado?
Rta: Puede poner el valor total del contrato y si lo prefiere desagregar los valores teniendo en cuenta todos los productos.

9. En el numeral V, página 3 PERFIL DEL PROPONENTE. Solicitamos aclarar para el caso de la persona jurídica si se deben anexar solo las certificaciones de experiencia donde se demuestren los 3 años en la realización de productos afines al objeto del contrato (documentales audiovisuales, videos, infografías, edición y fotografía). Lo anterior porque el requerimiento dice que persona natural o jurídica, pero para el caso de la persona jurídica no aplicaría dicha profesión.

Rta: Para personas jurídicas aplica la presentación de las certificaciones que tiene la entidad en desarrollo de los productos requeridos.

10. En el numeral XI DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, QUE HABILITA O INHABILITA AL PROPONENTE, numeral 1. Hoja de vida (debidamente soportada con certificados) del proponente (aplica para persona natural), pero no dice que documento se debe anexar para persona jurídica.

Rta: La persona jurídica de presentar una carta de presentación que informe la experiencia que tiene para el desarrollo de los productos requeridos, (con soportes – certificaciones de trabajos similares)

11. Por favor aclarar para el caso de persona jurídica que documentos se deben anexar, o si son las mismas certificaciones. R

Rta: Las personas que encargadas del desarrollo de los productos deben presentar hoja de vida con los soportes de estudios y experiencia.

12. De acuerdo al lugar del contrato se establece que será en 3 ciudades diferentes y que se deberán incluir dentro de la propuesta económica los tiquetes aéreos teniendo en cuenta que el oferente asumirá el transporte en los trayectos locales y zonas rurales de los municipios. Ante esto, deseamos saber: ¿Los tiquetes deberán cotizarse ida y regreso por es decir: (Bogotá-Putumayo/Putumayo-Bogotá)? O se realizara el proceso de grabación en un mismo periodo de corrido saliendo de (Bogotá-Putumayo/putumayo-Antioquia/ Antioquia-Cauca/Cauca-Bogotá). Esto para efectos de costeo.

Rta; Los viajes aéreos deben ser costeados con base en Bogotá. Bogotá - Apartadó - Bogotá, Bogotá - Popayán - Bogotá, Bogotá - Puertos Asís - Bogotá.

13. De acuerdo a los documentos solicitados por el proponente en la propuesta económica, deseamos saber de acuerdo a la experiencia en procesos anteriores las formas de pago con las que se han llevado acabo los contratos.

Rta: El oferente es quien describe la forma de pago que requiere, Mercy Corps analiza la propuesta.

14. Existe algún formato para mostrar constancia de que se cuenta con equipos tecnológicos de excelente calidad y programas de edición propios para la pre y post producción?

Rta: No, no existe formato, se confía en que el proveedor los tenga. No es necesario un documento pero si el proveedor lo quiere puede enviar los nombres, marcas y modelos y las especificaciones técnicas de sus equipos tecnológicos.